

Guayaquil, Abril 30 de 2007.

**INFORME DE COMISARIO
NUTRISER S.A
EJERCICIO FISCAL 2006**

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

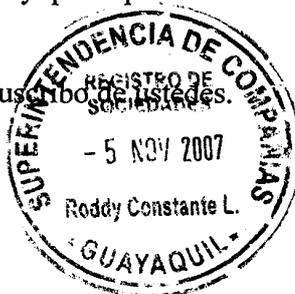
De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que dispone la ley de compañías y por lo que a mi corresponde, me permito informar la actividades del período 2006.

La revisión fue evitada mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías, como parte de esta revisión.

El Balance General y Estado de Resultados presentado, refleja la realidad de la empresa y se encuentran apegados a las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados.

No teniendo nada más que informar, me suscribo de ustedes.



Atentamente,


COMISARIO PRINCIPAL
Lcdo. CPA Jaime Gutiérrez E.
Reg. Prof. 7731